

FEER

CARRILES

De Palma a Manacor.
3'15 (mixto), 3'10 m. y 2'45 t.
Palma y La Puebla.
3'15 (mixto), 3'10 m. y 2'45 t. (mixto), t.
De Manacor a Palma y La Puebla.
3'15 (mixto), 3 m. y 5'3 t.
De La Puebla a Palma.
4 (mixto), 3'3 m. y 5'30 t.
De La Puebla a Manacor a las 4 (mixto)
3'30 m. y 3'15 t.

VAPORES

CORREOS

Castas.—Dom. 5 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 2'25 t. Mahon por Alcudia.—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—3 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 6 m. Barcelona.

LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de 8 a 12 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

FORVENIR DEL GABINETE.

¿Obtendrá Posada Herrera el decreto de disolucion de Cortes? En tal caso vida y existencia aseguradas por el situacion actual por tiempo indefinido.

¿No conseguirá esa prueba de confianza de la corona? Entonces prepárese a bien morir a manos de la mayoría fusionista.

Hé ahí un resumen de los vaticinios políticos del momento, sobre el porvenir del gabinete. Los aceptan como ciertos lo mismo sus adversarios políticos que sus amigos.

La divergencia de opinion versa únicamente sobre si el actual gabinete obtendrá o no de la corona el decreto de disolucion de Cortes. Aceptada la una o la otra hipótesis, la opinion es unánime en cada uno de los dos casos. Si obtiene el decreto, existencia asegurada; si no lo obtiene, la muerte a corto plazo.

¿Qué significa esa unanimidad de la opinion? Significa que está en la conciencia general que la izquierda política en el poder, pesará con éxito sobre el cuerpo electoral, como han pesado hasta ahora todos los gobiernos; ejercerá la influencia moral para obtener el triunfo de los candidatos oficiales, como la han ejercitado antes de él conservadores y fusionistas.

Desde ahora se sabe que disueltas las Cortes actuales por Posada Herrera, y convocado el país a nuevas elecciones, los diputados que resulten elegidos constituirán una mayoría favorable a esta situacion. El partido conservador tuvo mayoría en sus Cortes; la ha tenido despues el partido fusionista con las suyas. No se interrumpirá la tradicion ahora; y la izquierda gobernante tendrá también mayoría en las Cortes que traiga, si alcanza el decreto de disolucion.

Cuando la opinion dice: «El gobierno actual vivirá, si disuelve las Cortes» quiere decir, más ampliamente expuesto: «Vivirá, porque es seguro que tendrá mayoría en el nuevo Parlamento, y tendrá mayoría porque es seguro que impondrá su voluntad al cuerpo electoral.»

Nadie extraña tal razonamiento; antes por el contrario, todo el mundo se coloca dentro de él para predicar la vida corta o larga del gabinete. Y se acepta como moneda corriente y legal, sin aombro ni extrañeza, ese modo de juzgar la fuerza de una situacion política.

Vulgar es que del llamado sistema representativo, apenas queda más que el nombre. Su base, amplísima y fuerte, debería ser la voluntad del país libremente expresada, haciéndose sentir esa voluntad en todo el organismo político, y determinando el rumbo a la accion de los poderes públicos. Mas por el contrario, estos son los que forjan el sufragio y le marcan el camino que debe seguir. Ellos son los que imprimen su voluntad al sufragio, y le obligan a responder conforme al tono previamente concertado.

¿Ha predicado mucho la izquierda dinástica hasta ahora sobre la urgente necesidad de restablecer la pureza del sistema representativo? ¿Ha censurado con energía los amaños electorales, la presion gubernamental, las candidaturas patrocinadas por los agentes oficiales, todo ese conjunto de influencias reprobadas, de contrataciones ilícitas, de abusos de autoridad, por cuyo medio la representacion del país ha podido convertirse en el mayor engaño revestido de la mayor solemnidad? ¿Esperaba la izquierda dinástica convencer a la opinion de que cuando ella gobernase, quedaría asegurada en el país la verdad electoral?

Así tiene la respuesta que la opinion le da. «Si disuelve las Cortes, vivirá, porque traerá a ellas una mayoría, como la trajeron el partido conservador y el partido fusionista.»

La izquierda debería empeñarse en convencer a la opinion de que en nada imitará a sus predecesores; pero los propósitos que ya manifiesta respecto al planteamiento de reformas contenidas en su programa, la inducen a creer que no saldrá mejor librada de sus manos la verdad electoral.

(Liberal.)

LA LEY DE EMPLEADOS.

El Progreso pide que se derogue la ley de presupuestos que exige determinadas condiciones para el desempeño de los cargos públicos. ¿Qué se opone a esto?—pregunta. Una ley hecha por sorpresa en los momentos en que aún no estaban apagados los chispazos de una revolucion militar, una ley en que se otorga un premio a la decrepitud y se toman por servicios el quieto y ocioso disfrute de la nómina; una ley, en fin, en que se excluye a los que nacieron despues, indignos, autorizando así una separacion de castas no imaginada ni aun en la China.

La Correspondencia aboga también por esta reforma. Dice que realmente sería bien recibida porque no es menos brillante la generacion actual que las anteriores y hoy que está repartida entre todas las agrupaciones de la política, aparece en todas como desterrada y con el sello de que los gobiernos necesitan defenderse contra ella.

En efecto. La juventud que en los Ateneos y en las Academias ocupa lugar señaladísimo y es en los certámenes de la inteligencia la que mayores y más difícil triunfos conquista, es en la política y sobre todo en la administracion como la Cenerentola de la casa.

En que despues de logrado un título académico y de haberse distinguido en los Ateneos y Academias por su palabra o en la prensa sus escritos—cosas que valen más y significan más que haber firmado muchas nóminas—quiere entrar en la administracion, solo puede conseguir tres mil pesetas anuales de sueldo. El que con todas estas condiciones que abonen su talento ó muchas más manifestadas en libros y discursos no tienen un título de abogado, solo puede cobrar 1.500 pesetas al año menos de lo que gana un sereno cualquiera.

¿Qué males nos vienen con esta desgracia? Tres principales.

Que todos los partidos tienen que servir de las gentes canovistas y entregarse a ellas de pies y manos. ¿Ya sabian los conservadores lo que se hacian cerrando las puertas a todos los que pudieran venir despues de ellos!

Que mientras la ley que consienta tal arbitrariedad no se derogue, la juventud esperará resignada el día de las represalias para vengarse de los que hoy la olvidan y la desheredan.

Y que la juventud brillante acuda a buscar en la diputacion un medio de medrar y de colocarse en aptitud de ocupar los primeros destinos del país sin haber pasado por aquellos en que necesitaba estudiar y aprender.

Los que lamentan considerándolas insensatas ciertas ambiciones de la juventud, las impedirán dándolas lo que de derecho les corresponde.

Nosotros no queremos que la ley de empleados se derogue por un decreto: no queremos hacer la causa de los pretendientes de todas las situaciones, sino de la juventud ilustrada que ha demostrado sus talentos despues de haber salido de las universidades con trabajos que les han procurado una reputacion y un nombre conocido y respetado. La actual ley de empleados adolece de muchos defectos. Es, pues, necesaria otra ley que la corrija y modifique.

Al señor Moret le oímos decir antes de jurar el cargo de ministro que iba a hacer mucho por la juventud que merece ser considerada y protegida.

Veremos despues de haber jurado lo que hace.

(Liberal.)

ESTADISTAS Y NO ARISTÓCRATAS.

Vista la lentitud más ó menos voluntaria, con que para la provision de altos cargos está procediendo el gobierno, y en atencion a que cada nombramiento de los hechos hasta ahora ha requerido media docena de conferencias y un Consejo de ministros, es de suponer que aún se pasen algunas semanas antes de encontrar sucesor al señor duque de Fernan Nuñez.

Queda, pues, tiempo bastante, y habrá vagar de sobra para meditar acerca del asunto con el preciso detenimiento, y pa-

ra resolver, al cabo de esas meditaciones, en la mejor forma posible.

Ni somos nosotros amigos de personalizar las cuestiones, ni en el caso presente queremos censurar la conducta pasada del embajador de España en la capital de la República francesa.

Poco a poco ha ido abriéndose paso la verdad, y hoy sabemos que en la solucion amistosa del conflicto ocasionado por los sucesos del 29 de Setiembre, cabe más gloria, si gloria puede haber en ello, al señor duque de Fernan Nuñez que al marqués de la Vega de Armijo.

Lo han dicho ya los mismos republicanos:

«Si con un tino y un buen sentido verdaderamente prácticos, el embajador no hubiese demorado todo lo posible la ruptura que desde Madrid se le ordenaba, tal vez a estas fechas el estado de la deplorable cuestion sería gravísimo. Al retardar las órdenes recibidas, el duque de Fernan Nuñez ha hecho un servicio a la nacion, puesta en este asunto, un poco a la ligera y sobre la voluntad misma del soberano, a merced del mal humor particular del marqués de la Vega de Armijo. A pesar de este, la negociacion ha sido llevada con una parsimonia que nunca agradecerá bastante el que medite las consecuencias a que otra conducta nos hubiera expuesto.»

Conformes y hasta agradecidos, nada tenemos que suprimir de los anteriores elogios; pero si un deber de conciencia nos obliga a obrar así en lo tocante a las últimas negociaciones, ese mismo deber nos impide absolver pecados viejos, a los cuales aún más que a circunstancias del momento puede en rigor atribuirse lo ocurrido hace poco entre dos naciones hermanas.

A contar del famoso 3 de Enero, los gobiernos españoles se han olvidado al nombrar embajadores en Paris, de que en Francia rige desde 1870 la República.

Enviados allá próceres y títulos de Castilla, cuyo orgullo nobiliario necesariamente había de exaltarse al contacto de una sociedad burguesa, aconteció una cosa que cualquier hombre de Estado hubiese previsto y cuidado de evitar, si en realidad se tratase de mantener y estrechar las relaciones mútuas.

La nube de príncipes, duques y barones más ó menos auténticos, que hoy han suplantado a la antigua nobleza de Francia, y que para dar una especie de pátina a sus novísimos blasones alardean de aborrecer la República y militan en el legitimismo ó orleanista, invadió por derecho de conquista nuestra embajada; abonóse a puesto fijo en sus galones, y ahuyentó con su presencia y sus burlas a los modestos personajes y funcionarios con quienes el representante de España hubiera debido estar en amistosa y continua inteligencia.

Si en los saraos, banquetes y recepciones oficiales aparecía de vez en cuando algún ministro, subsecretario ó prefecto, muy luego la actitud de los aristócratas invitados le forzaba a retirarse de un local, en donde la frialdad de la acogida le hacia temer larga serie de manifestos desaires, pase a la hospitalidad, meramente cortés de los dueños y anfitriones.

Mientras en el Palacio de España se cerraban las puertas a los periódicos y periodistas republicanos, por muy conservadores y sensatos que fuesen, teníanlas en cambio abiertas de par en par los órganos del legitimismo é imperialismo, y en general todos aquellos que no reposan las instituciones vigentes, y ridiculizar ó calumniar a los hombres de la República.

Así hemos visto durante largos años, y hasta los últimos días, como el Figaro, exórgano de la sociedad denominada por Alejandro Dumas el demi monde, y el Gaulois, procaz insultador de los Borbones en el período revolucionario, y hoy cortésano servil de todos los pretendientes, d semperñaban el papel de intérpretes oficiosos de la embajada, no solo en las cuestiones de interés general, sino que también en los asuntos de cancillería.

Cuéntese, además, con que los marqueses y duques encargados de representar nos debían sin remedio considerarse mucho más duques y marqueses al lado de los plebeyos constituidos en autoridad en la nacion vecina, y no habrá menester de largas disquisiciones para explicar, por la altivez involuntaria é instintiva de los pri-

meros, la molestia constante y el alejamiento forzoso de los segundos.

A remediar este mal, cuyos síntomas, desde hace mucho patentes, se agravaron y estuvieron a punto de originar una terrible crisis el mes pasado, debe dedicarse, con la mayor premura, el recién nacido ministerio.

Nuestro consejo es tanto más leal y desinteresado, por cuanto como hombres de partido nos convendría en gran manera lo que de ninguna nos conviene a título de españoles; es a saber, que los embajadores futuros, en vez de representar a España, continuasen representando exclusivamente la monarquía.

Vayan muy en hora buena a Berlin, Viena y San Petersburgo los linajados magnates cuyos gustos y preocupaciones personales estarán muy en su sitio en aquellas aristocráticas cortes, mas no se envíen sino verdaderos hombres de Estado políticos educados con arreglo a las ideas del siglo y diplomáticos curados de toda clase de prejuicios anaerónicos, a la capital de la República francesa.

(Globo.)

LO PRIMERO.

Siempre pusimos especial cuidado en aquellas cosas que más directamente se refieren al orden y vida sociales, creyendo, como creemos, que la mayor parte de las desdichas nuestras surgen de la demasiada actividad que a la política dedicamos ocasionando, como es natural, falta de ella en puntos de mayor importancia y alcance. No por eso hemos incurrido en la vulgarísima creencia de que precisaba renunciar a la política para hacer administracion, según el neologismo en uso; porque sobre ser ésta muletilla y comodín de quien nada quiere hacer por evitarse trabajos y molestias, es por otra parte demasiado vago el término y harto mezquino su alcance. Cuando se dice administracion, nadie sabe el contenido y fin de la cosa expresada, comenzando por la Academia, que no atina con la definición. Teniendo, pues, tanto y más de formal y acomodaticio que la palabra política lo que suele entenderse por administracion, es preciso abandonar confusas anfibologías y buscar en puntos más sustanciales el mal, llevando allí los medios para extirparlos.

Los pueblos, como los hombres, gobiéranse por leyes biológicas ineludibles, si quiera se hallen modificadas por la ley superior que determina el desenvolvimiento y la actividad de la voluntad libre. En unos y otros adviértense enfermedades de aspecto local y originadas en la viciada constitucion del organismo. A estas debe atenderse preferentemente, y en ellas pondremos especial cuidado y solicitud, porque son la ocasion, cuando no el origen, de los males que todos lamentamos, y a los cuales se achacan el ser la causa del lamentable estado de nuestras costumbres políticas.

La reorganizacion provincial y la discreta y profunda modificacion de los municipios, son dos puntos a que ha de atenderse en cuanto, mediante prontas y eficaces reformas, se haya remediado el mal que ahora se siente con mayor fuerza: la triste y lamentable situacion del ejército.

Aunque a primera vista las reformas provinciales y municipales revisten carácter político, son en definitiva la base de todas las de aspecto social que se aspire a intentar. Todo el mundo clama contra el caciquismo, llaga cada día más temible y peligrosa, pero muy pocos se han curado de investigar sus raíces, ni de buscar dónde se halla el remedio más eficaz y menos ocasionado a producir mayores males. Mientras los municipios no hayan alcanzado verdadera independencia será difícil lograr un cuerpo electoral libre y con cumplida conciencia de su valer, y mientras los gobernadores de provincia no tengan el prestigio necesario y los medios para resistir imposiciones invasoras, no podrá intentarse acometer al caciquismo, harto poderoso para resistir la débil autoridad de los gobernadores actuales y demasiado mañoso para eludir con sus malas artes la responsabilidad por las leyes consignadas.

Es preciso además estudiar ambos problemas de tal modo que no sólo no acrecen mayor aumento en el presupuesto de gastos, sino que se reduzcan éstos, co-

mo puede hacerse, procurando al mismo tiempo mayor facilidad y menos enmarañamiento en las relaciones que con el Poder central mantienen las autoridades locales y provinciales.

Cómo se ha de hacer esto lo iremos viendo en adelante, si las tareas que aquellas reformas, á nuestro juicio de inmediata resolución, han de proporcionarnos, nos dejan espacio para ello. A la prensa toca ir preparando la opinión, á fin de que lo inesperado de la reforma no sea parte á que los pueblos desapercibidos reciban con disgusto la medicina que ha de salvarlos.

Es claro, como hemos dicho al comenzar, que remedios para males hondos y cónicos han de revestir carácter político, puesto que tienden á modificar la organización de centros tanto administrativos como políticos, siquiera sean subordinados.

Lo primero, pues, en que debe ponerse mano, una vez realizada la mejora del ejército, es en la reforma de la organización municipal y provincial, elemento ineludible de la vida constitucional.

(Norte.)

ECOS POLÍTICOS.

Dice «La Iberia:»

«La Iberia» no ignora para qué sirve la soberanía nacional, como «La Prensa Moderna» cree.

Si sobre este concepto existe desconocimiento por parte de alguien, es seguramente por parte de «La Prensa Moderna» la cual coloca de buen grado encima de la soberanía nacional otra soberanía bastante endereada.

La del Sr. Ruiz Zorrilla.»

«La Iberia,» á quien cuesta gran trabajo, por lo visto, abandonar el papel de órgano ministerial, dice que pronto vendrán pruebas de que el nuevo gobierno no ha de intentar nada que pueda menoscabar el prestigio de la institución monárquica, ni momentáneamente siquiera.

El diario fusionista aparenta dirigir sus advertencias á los republicanos; pero las endereza en realidad al gabinete.

«La Iberia» entretiene sus ócios jugando á carambolas.

Y á un á «chapó.»

Como se demuestra por estas líneas, ó sean tazacos, que dirige á «El Progreso:»

«Los que otra cosa hayan podido imaginarse están próximos á grandes desengaños, y algunos periódicos que pretenden ser ministeriales sin ser monárquicos, serán los primeros que sufrirán un chasco; y decimos chasco, por las ilusiones que unos cuantos hayan podido hacerse, porque todo el que piense con mediano juicio, sabe que no hay gobierno monárquico débil para la defensa de las instituciones.»

Los parciales del Sr. Sagasta empiezan ya arañarse con los del Sr. Martos... Cogiendo en medio, por supuesto, al gabinete.

Estamos en el primer acto de la comedia nueva «Los amigos de la casa.»

De «El Progreso:»

«Ah! se nos olvidaba; nosotros somos siempre ministeriales de la democracia. Consta.»

Pero ¿de qué democracia? ¿De la democracia del manifiesto de Abril, ó de la democracia de Posada Herrera?

Hé aquí los términos en que de «La Iberia» habla un diario ministerial izquierdista:

«Con lo cual nos quedamos sin saber si á «La Iberia» le gusta ó no el gabinete.»

Vamos, está á verlas venir.»

Pues ¿no se ha verificado la conciliación de todos los elementos monárquicos liberales? Pues ¿y la formación del gran partido liberal dinástico?

Los amigos de los Sres. Posada Herrera, Gallostra y Suarez Inclán se lamentaban anoche de que al primero se le haya encajado un subsecretario democrata, el Sr. Canalejas Méndez; al segundo otro subsecretario democrata, el señor Lopez Paigcerver, y al tercero se le quiere encajar también otro subsecretario democrata, el Sr. Cuartero.

De «espionaje» califican los izquierdistas venidos de la fusión este sistema de nombramientos.

Y claro es, que tanto como les atormenta la influencia democrática en el personal, les ha de atormentar en los principios.

Si se elevan estos á la categoría de leyes, como tenemos derecho á esperar.

La Fé termina un artículo sobre el ministerio titulado *La nueva postura*, exclamando:

«En resumen: la nueva postura es un paso más hácia el abismo.

Y nosotros entre tanto...

¡Pobre España!»

Los *mestizos* se parecen en gran manera al ingenioso idalgo D. Quijote.

En los aires que se dan de «desfachadores de agravios y enderezadores de entuertos.»

Y en lo «desaguisados.»

Porque han despedazado á España y aún pretenden un voto de gracias.

Si no hubieran de por medio tantas víctimas como han sacrificado, lanzaríamos una carcajada.

¡Insensatos!

Ante los elementos que forman la situación actual, *La Epoca* se encuentra casi (este adverbio está ahora de moda) tranquila.

No cree en lo del sufragio, ni en la reforma constitucional, por más que se hable de ella.

«La política conservadora tiene—dice el diario conservador—además en esa materia dentro del gabinete del Sr. Posada Herrera tan caracterizados auxiliares como los Sres. Ruiz Gómez, Suarez Inclán, Gallostra y Valcárcel, quienes en 6 de Diciembre de 1881 votaban en el Senado contra todo conato de reforma de la ley fundamental.»

No fué el 6 de Diciembre de 1881 sino igual día de 1882 cuando esos señores dieron en la alta Cámara ese voto.

Mas, contra ese hecho, hay otro hecho más próximo y más elocuente.

La entrada de esos señores en el ministerio, que trae como bandera el establecimiento del sufragio universal.

Porque *La Epoca* no supondrá que han entrado en el gabinete precisamente para impedir la realización del programa del gobierno de que forman parte.

Eso sería tan lógico y tan racional como si se pusieran á los trenes una clase de frenos que los impidieran moverse de la estación.

De *El Cronista*:

«Dícese que los ministros no se ocuparán en la provision de las subsecretarías y de las direcciones generales sin consultar con el Sr. Martos.

Pero entendámonos: ¿es que estos ministros de ahora no son más que secretarios del despacho... de don Cristino Martos?

¡Qué honra para el Sr. Sagasta!

¡Y qué des para el ex-solitario de Llanes!

¡Verse al cabo de los años convertido en maniquí de un rezagado republicano!

Y si fuera de uno solo... se consolaría leyendo en el *Año Cristiano* las peripecias de la vida de su resignado primogénito el patriarca.

Pero ¿cómo se entenderá con tanto Espíritu Santo?

¡Pobre D. José!

Entre los proyectos de reformas que «El Correo» atribuye al señor ministro de la Guerra, aparece «la colocación de 9 á 10.000 oficiales en otros tantos ayuntamientos de España, como delegados del gobierno, cuyo sueldo se pagaría con cargo al presupuesto municipal.»

En vez de emitir opinión sobre tan extraño pensamiento, preferimos creer que la excesiva oficiosidad del diario ministerial, ha servido á alguien para abusar de su buena fé.

¿Cómo podría olvidar el general Lopez Dominguez, persona discretísima en quien lo militar no quita conocimiento de lo administrativo, que hay en España tal vez más de 5.000 ayuntamientos cuyo presupuesto total de gastos no excede de 8.000 reales, es decir, el sueldo de un alférez en activo servicio?

Los diarios conservadores empiezan ya á escribirse en estilo de comedia antigua.

¡Al arma, al arma! ¡Guerra, guerra! «La Epoca,» ante la probabilidad de que se restablezca la ley de matrimonio civil, no se contenta con menos que con usurpar su lenguaje á los diarios carlistas.

Diciendo.

«Si se llega á publicar ese decreto, no estará demás la precaución de publicar otro llamando cien mil hombres á las armas.»

Si esto no es una excitación á la guerra civil, que venga el cura de Flix y lo vea.

¡Qué! ¿Se están armando secretamente los conservadores?

¿Era para esto para lo que el Sr. Cánovas quería cargar la nave conservadora con lastre carlista.

Advierte un colega que *El Norte*, órgano del ministro de la Gobernación, se expresa en sus números de estos días con mucha circunspección.

De empacho de circunspección ha muerto el Sr. Sagasta.

Y á propósito.

El Cronista, por su parte avisa al señor Moret:

«El Sr. Moret está decidido á estirpar el caciquismo.

Lo que ya no estirpa el Sr. Moret es al Sr. Sagasta.

Se va acostumbrando á los callos de pié derecho.»

Celebraremos que el mal no tome proporciones.

Porque el único pedicuro es la opinión pública y esta es brusca al operar, y corta por lo sano.

El Correo:

«Si, si; que vengan los sublevados de Badajoz y de la Seo; que vengan pronto, como desea *El Progreso*, y que les den los empleillos que pedian, y además que los coloque en puntos análogos á los que tenían, mejores aún: por ejemplo, en Pamplona y en Monjuich; y en cuanto la izquierda titubee en su programa, otro pronunciamiento, y ¡viva la Pepa!»

«La Iberia:»

«Por fortuna la Pepa ya no puede vivir, por mucho que se haga para resucitarla.»

«El Nuevo Testamento:» Y Jesus resucitó á pesar de los soldados que custodiaban su sepulcro por encargo de Herodes.

Leemos:

«Mañana aparecerá el primer número de un periódico satírico titulado «Los descamisados.»

Al cabo de los años mil, vuelven las aguas por do solían ir.

Entendiéndose que este género de aguas—nada limpias por cierto—solamente aprovecha á los conservadores.

De «La Prensa Moderna:»

«Gracias á la vergonzosa debilidad de nuestros gobiernos pueden ya tener los ingleses fuerzas de caballería en la plaza que usurparon y que estaba reducida al solo peñon cuando se firmó el tratado de Utrecht, y que vá ensanchando escandalosamente su jurisdicción terrestre y marítima.»

De «El Siglo Futuro:»

«Por no atosigar á D. Servando en estos críticos momentos, solo le diremos que ó hable poco y haga algo,» por mas que esta sea la mayor penitencia que pudiéramos imponerle.»

Visto, y autos.

Por nuestra parte, nos limitamos á recordar al general Lopez Dominguez—como ya lo hace «La Correspondencia Militar»—que es el autor del prólogo de «Las llaves del Estrecho.»

«Verba volant, scripta manent.»

Y lo decimos en latin, porque al nuevo ministro de la Guerra se le puede hablar de otro modo que al general Martinec Campos.

Un periódico que quiere mucho á Sagasta ha dicho, que éste no está en la oposición.

Pues, se nos figura que trmpoco está en el poder.

Doñde está don Práxedes, es entre la espada y la pared.

El Sr. Castelar opina que el partido debe ser benévolo con el actual gobierno, á fin de conseguir el sufragio universal y las demás reformas.

El Liberal dice que si el Gobierno lleva á las Cortes el sufragio universal y es derrotado pedirá la disolución de las Cortes, por haber sido todo esto ya previsto en la conferencia que tuvieron los señores Moret y Lopez Dominguez con el señor Posada Herrera.

El Liberal cree además que el Gobierno insistirá en el programa que el duque de la Torre leyó en el Senado; pero no debe ser exacto, porque en los últimos tiempos, con excepcion de *La Izquierda Dinástica* y del Sr. Balaguer, nadie se ha acordado ya de la Constitución de 1869,

limitando las aspiraciones á una pequeña reforma en la Constitución actual.

«El Porvenir» desmiente terminantemente la noticias de que se hacen eco algunos colegas anunciando que el señor Ruiz Zorrilla se retiraría á la vida privada si triunfaban ciertos ideales políticos.

El diario republicano no solo desautoriza esta version, sino que declara en nombre del citado hombre político que éste es hoy mas revolucionario que ayer.

Véase en que términos se expresa el referido diario:

«El Sr. Ruiz Zorrilla no ha querido nunca ni quiere hoy avenencias con monárquicos, ya sean fusionistas, ya conservadores, ya izquierdistas. Nuestro partido y nuestro jefe sólo estiman y procuran las avenencias con los republicanos, contra todos, absolutamente todos los monárquicos, llámense como se llamen y vengan de donde vengan, porque están persuadidos de que sólo la república ha de poner término á la degradación política y al oprobio de la nacion española.»

Como pueden observar nuestros lectores, el señor Ruiz Zorrilla, parodiando á D. Juan Tenorio se considera con bastantes fuerzas para luchar contra todo el mundo.

Pero demasiado sabe «El Porvenir» que estos arranques no tienen ninguno de la vida real.

O sea de bastidores afuera.

Dice *El Correo*:

LAS REFORMAS DE GUERRA.

Ayer dimos sin garantizarla, la noticia de que se pensaba en Guerra en ciertos planes, entre los cuales estaba el de mandar nueve ó diez mil oficiales á otros tantos pueblos, como delegados del Gobierno, retribuidos con fondos municipales.

Pues bien, hoy «El Imparcial» dice que cuanto se habla de ciertas reformas es prematuro; indica que lo de mandar los diez mil oficiales á los ayuntamientos, carece de fundamento, «y que la creación de grandes divisiones militares, irá precedida de otra medida que hace relacion con el alto personal militar, siendo esto último lo primero que se haga en un periodo breve.»

Dice también «El Imparcial,» aunque en lugar aparte que el general Lopez Dominguez es partidario de que los altos mandos tengan tiempo limitado, por ejemplo—esto lo decimos nosotros—que ciertos cargos no se puedan tener arriba de dos ó tres años; y por último, afirma «El Imparcial,» que el presupuesto de Guerra, una vez terminada la reorganización militar, no sufrirá aumento.

«La Izquierda Dinástica,» que también se ocupa de esto, y de las noticias de «El Correo», niega en redondo que se trate de gravar á los municipios con el sueldo de los oficiales que fuesen á los pueblos como delegados.

Queda, pues consignada la negativa de «El Imparcial» y de «La Izquierda,» porque nosotros no tenemos otro interés que la verdad; y ya ayer dijimos que no respondíamos del rumor.

LA OPINION.

PALMA 25 DE OCTUBRE DE 1883.

Conforme con las siguientes líneas de *El Isleño*:

«El telegrafo nos anuncia la reaparición del cólera en Alejandria.

Estamos pues amenazados, como lo estuvimos hace tres meses, y como entonces en el caso de estremar la defensa para librarnos de una invasión.

No hemos de recordar hoy lo que entonces dijimos y lo que todos reconocemos.

Nuestras autoridades saben demasiado cuales es su deber en estos casos y lo cumplirán indudablemente interpretando así las aspiraciones del vecindario que fia en ellas.»

Oímos ayer á un pobre que se quejaba de que no podia comer tordos por el subido precio á que se vendian con motivo de embarcarse en gran número para Barcelona, una observacion muy oportuna; decia:

—Si las empresas de los vapores quisieran corregirlo, en su mano estaba solo exigiendo un crecido flete sobre los tor-

dos, que atendida la exigua importancia que para las empresas tiene esa mercancía, poco los perjudicaba, fayo acciendo así a los particulares que se quejan, y con razón, el ejecutivo preciso a que se venden en nuestro mercado los tordos.

Nos pareció acertada la observación.

Bajo el título de *Reforma perjudicial*, nuestro apreciable colega *El Balear* ha empezado a publicar el primer artículo de la corta serie que se propone dedicar al cambio de itinerario que desea la empresa de vapores de Menorca.

Por la exposición que hace, descúbrese su pensamiento de censura contra lo que se intenta, colocándose a nuestro lado y al de los demás periódicos que reprobaban la supresión de la escala de Alcudia.

Con *El Balear* son ya cinco los periódicos de esta localidad que revelan igual tendencia en la cuestión que iniciamos.

Agradecemos al Rector de la Capilla de Palacio, el envío, que nos ha hecho, de cuatro bonos de á peseta, de los que deben repartirse el domingo próximo. Plácemes que no se olvide á los pobres e iandose trata de celebrar espléndidas funciones religiosas.

El tren que debía llegar ayer á las 10 y media á esta ciudad sufrió un poco de retraso á consecuencia de haber descarrilado la máquina á la salida de Manacor.

La Comisión inspectora del Censo electoral ha acordado un plazo de cinco días á contar desde ayer para pedir alguna rectificación en las listas, que están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Mañana por la noche celebrará sesión nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Ha fallecido el Sr. Fiol capitán del Batallón de Depósito de Palma. El cadáver fué conducido á su última morada con los honores de ordenanza.

Hemos recibido el prospecto de la tienda de Pañería y Novedades de la tienda de D. Juan Montaner (Sindicato 2 á 10) para la presente estación. Es muy completo y contiene géneros recomendados.

Los zorrillistas de por acá dicen que no hay ejemplo de ingratitude semejante á la de los izquierdistas, que después de haber recibido un refuerzo con la gente, que á guisa de avanzadas, les proporcionaron aquellos, hoy vuelven la espalda á quien les dió tal contingente.

Y á fé que tienen razón quienes de tal manera se quejan, porque esto de hacer dejar el campo republicano de repente á algunos de sus prohombres, para ir á prosternarse ante Don Alfonso y no encontrar hoy el premio, es cosa de desesperarse.

Y es que no se acordaron de que hay una ley de sospechosos, que hace purgar el día del triunfo en lazareto sucio á esos arranques dinásticos.

Sentimos que un acto que estuvo tan bien calculado, haya producido tan malos efectos, porque á juzgar por lo que leemos en la prensa de Madrid, parece que el gobierno quiere tener lejos, muy lejos á los izquierdistas, por mas que los haya que hagan todo lo posible para estar cerca, muy cerca.

El infatigable bibliófilo D. Mariano Aguiló ha publicado otra *lanconeret* con letra lemosina, impreso de la manera pulcra y delicada, de todos sus ediciones. Se vende en la tienda de los herederos de D. Gabriel Rotger, Cadena de Cort.

La música del Regimiento de Filipinas tocará esta tarde en el paseo las siguientes piezas:

1. Paso doble *Mascota*.—Draper.
2. *Regente*, Gavotta.—Fliego.
3. Sinfonía de *Mignon*.—Thomás.
4. Terceto de *Guillermo Tell*.—Rossini.

CORREO.

Lisboa 20.

Se confirma la noticia de la dimisión del ministro de la Gobernación de Portugal.

La causa ha sido una seria disidencia que ha estallado en el seno del gabinete con motivo de las próximas elecciones municipales.

Corre el rumor de que son inminentes otras dimisiones.

El ministerio será seguramente reformado antes de presentarse en las Cortes en noviembre próximo. Entónces debe comenzar el debate sobre la reforma constitucional y la ley electoral.

Las elecciones municipales están fijadas para el 11 de noviembre.

Algunos periódicos portugueses hablando de la cuestión aduanera hispano lusitana dicen que seguramente lo que convenga á los portugueses no convendrá á los españoles é incitan al gobierno de Lisboa á que no se deje sorprender y á que obre con mucha cautela.

Hay que acoger con mucha prevención las noticias alarmantes publicadas por algunos periódicos de oposición portugueses. Algunos de ellos rectifican las noticias que habían dado.

Tal es la exageración con que se han referido ciertos hechos que resulta, que una manifestación á que concurren unas veinte personas, se le ha dado mucha importancia elevando la cifra de los asistentes á 2.000.

Londres 21.

Pasan de 2 los muertos á consecuencia de la explosión ocurrida en las minas de carbón de piedra de Wardcliffe.

Paris 21.

Los órganos ministeriales rechazan la acusación formulada por los intransigentes, de que el gobierno inicia una política reaccionaria, diciendo que lo que se propone únicamente, es hacer administración y gobierno é impedir que la república perezca en manos de la anarquía y del socialismo.

Lisboa 21.

Confirmada la dimisión de los ministros de la Gobernación y de Marina.

El señor Fontes reorganizará el nuevo gabinete encargando de la cartera de Hacienda que interinamente desempeña el ministro de Obras públicas, y de la de Marina, el actual ministro de Gracia y Justicia.

Las tres carteras vacantes de Obras públicas, Gobernación y Justicia, las desempeñarán nuevos ministros.

El nuevo gabinete continuará la misma política que el anterior.

Las elecciones municipales se han fijado para el cuatro de noviembre próximo.

Paris 21.

El periódico *El Tiempo* publica noticias del Congo que alcanzan á principios de agosto, en cuya fecha quedaban establecidos cuatro puestos franceses á lo largo del Ogone, uniendo á Francesdele con la costa del Océano.

No se confirma el rumor de haber sido derrotado el rey indígena Makoko.

Se calculan en 4.800 hombres las fuerzas mandadas por el explotador inglés Stanley de los cuales 200 son blancos y 4.600 negros, en tanto que Brazza tiene solo 86 blancos y 350 negros.

Londres 21.

El periódico el *Standard* publica un despacho de Honh-Kong diciendo que después de los desórdenes de Canton, los chinos se muestran muy hostiles á los portugueses.

Lisboa 21.

Se asegura que el nuevo gabinete ha quedado constituido en la forma siguiente: Fontes, Presidencia; Guerra Barjona; Freitas, Interior; Lopo Vaz, Justicia; Pinace Ribeiro, Hacienda; Serpa Pimentel, Negocios extranjeros, Barbosa Bocage, Marina y Pinheiro Chagas, Obras públicas.—*Fabra*.

Valparaiso 20.

Hallándose interrumpido el cable del Brasil, este despacho ha venido por vía de los Estados Unidos, empleando sólo unas diez y ocho horas, dada la diferencia de meridiano.)

Ha sido firmado el tratado definitivo de paz entre la república de Chile y la del Perú.

Los edificios públicos de Lima y del Callao, ocupados actualmente por las tropas chilenas, serán devueltos á las autoridades peruanas.

El general peruano Iglesias es esperado en Lima.

Constantinopla 22.

Se acaban de recibir despachos oficiales con detalles sobre los terremotos que se han sentido en el Asia Menor.

El gobernador de Smirna dice que en una comunicación dirigida al gobierno que se exageraron las primeras noticias sobre el número de víctimas.

Añade que según los datos por él recogidos, hasta ahora, el número de muertos á consecuencia de los temblores de tierra, es de 57 y de 430 los heridos; pero que hay 44.978 personas sin casa ni hogar.

Las desgracias personales no han sido tan grandes como se creyó en un principio á pesar de la ruina de un número considerable de casas por que desde que se sintieron las primeras trepidaciones, los habitantes abandonaron los pueblos refugiándose en el campo.—*Fabra*.

Madrid 22.

—Mr. Ferry arrojó el guante á radicales é intransigentes en su discurso del Havre. Veámos ahora como recoge ese guante la extrema izquierda.

El jueves se reunió bajo la presidencia de Mr. Barodet para acordar el plan de ataque contra el gabinete en los primeros días de la próxima legislatura.

Varios individuos del grupo reconocen sin dificultad que los ataques inconsueltos dirigidos al ministerio y á la mayoría en estos últimos días por la prensa del partido, la coloca en una situación verdaderamente embarazosa.

Esos mismos periódicos conocen mejor que nadie la vanidad de los agravios que dicen haber recibido del ministerio y la de sus invocaciones á la salud pública, dándose perfecta cuenta de que les es imposible llevar á la tribuna las acusaciones de orleanismo y de connivencia con el extranjero, dirigidas contra el ministerio, pues el fracaso seria seguro.

En otros puntos se encuentra igualmente indecisa y desconcertada la extrema izquierda, no sabiendo, por tanto, quien y con qué pretexto se encargará de la empresa contra el ministerio.

Esta situación se ha hecho pública por la aparición del último manifiesto intransigente publicado por la *Republique Radicale* y desaprobado por *La Justice* órgano de Clemenceau y de Pelletan.

Hoy los miembros influyentes de la extrema izquierda, colocados entre los dos términos del dilema: fracaso parlamentario seguro ó retirada en buen orden ante el gabinete apoyado por la mayoría, declaran resueltamente que optan, á pesar del desesperado llamamiento que lanzaron aún no hace un mes para que fuesen convocadas las Cámaras, por el aplazamiento á fecha indefinida de toda interpelación.

Como se vé, por más que estas reflexiones las tomemos de *Paris*, que algo debe exagerar, el león no es tan fiero como aparentaba y el ministerio Ferry no correrá las grandes borrascas parlamentarias, ni menos la derrota que los conservadores le pronosticaban.

Entre los proyectos que se atribuyen al señor ministro de la Gobernación figura, á lo que parece, el de suprimir la dirección de la *Gaceta Oficial* y aun se añade que la de la Imprenta Nacional, por lo ménos en las condiciones que tiene actualmente.

—El señor Moret se ocupa en preparar una combinación de gobernadores, en la cual, seguramente figurarán varios que no ejercen en la actualidad aquellas funciones.

Respecto de los demás, es decir, de los que quedan, tiénese por seguro que ni uno sólo continuará prestando sus servicios en las respectivas provincias cuyo mando tienen actualmente.

—Los amigos del marqués de Sardoal niegan que trate de derogar el decreto relativo al personal temporero del ministerio de Fomento, y afirman, que si llega á ser suspendida aquella disposición, se fundará el acuerdo en circunstancias legales, cuya explicación completa aparecerá en el periódico oficial para que todo el mundo pueda examinarle y juzgarle como le plazca.

Entre tanto añaden los amigos del ministro de Fomento—no hay derecho para dirigir á éste censuras que pueden resultar injustificadas, con tanto más motivo, cuanto que muy pronto, probablemente dentro de esta misma semana, podrá demostrar que el decreto del Sr. Gama, acertadísimo en la idea y en el fondo es de impracticable aplicación, bajo el concepto legal, en los términos en que ha sido formulado.

Por nuestra parte, suspendemos todo juicio hasta ver cómo demuestra aquellos extremos el señor ministro de Fomento.

—Todos los periódicos incluso *El Correo*, niegan fundamento á la noticia de la colocación de 9.000 oficiales como delegados en los ayuntamientos.

No podía haber tal desatino en la cabeza del general Lopez Dominguez.

—El Sr. ministro de Ultramar parece que se ocupará uo de estos días en la provisión de las vacantes de jefes de administración que existen en la isla de Cuba.

Respecto al movimiento del personal,

nuestras noticias nos permiten afirmar que el Sr. Suarez Inclán se propone no decretar mas cesantías que las de aquellos empleados que cometan alguna falta en el cumplimiento de sus deberes, ó demuestren justificada ineptitud para los cargos que desempeñan.

—En el exprés del Norte llegará hoy á Madrid, con su familia, el Sr. duque de la Torre, que saldrá para Málaga dentro de tres ó cuatro días con su hija Ventura, á fin de procurarle completo restablecimiento á la enfermedad que ha sufrido.

—Segun nuestros informes, ha sido resuelto un antiguo expediente que venia tramitándose en el ministerio de Fomento á instancia de la Congregación de San Vicente de Paul.

Solicitaba la congregación que se eximiese á sus individuos de la obligación de probar su capacidad legal, es decir, de presentar título académico para formar parte de los tribunales de exámen.

El actual ministro de Fomento ha decretado la solicitud en sentido negativo.

Por ese lado los Paules han perdido la partida.

—El ministro de la Guerra ha puesto esta mañana á la firma del rey los siguientes reales decretos:

Nombrando vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina al mariscal de campo D. José Merelo y Calvo; disponiendo cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de Extremadura el mariscal de campo D. Pedro Zea, nombrando para este cargo al de igual clase D. Juan Delatre.

Comandante general de la 2.ª división del ejército de Aragon el mariscal de campo D. José Pascual Bonanza; comandante general de la plaza de Ceuta al general D. José Lopez Pinto; vocal de la junta superior consultiva de Guerra al general D. José Garcia Valarde; disponiendo pase la seccion de reserva el mariscal de campo D. Pedro de la Llave; nombrando oficiales de la clase de primeros del ministerio de la Guerra á los brigadieres D. Manuel Rodríguez de Rivera y D. Miguel Tuero y Madrid.

Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador militar del castillo de Montjuich, al brigadier D. Lorenzo Ochotorena; nombrando para este cargo, al de igual clase D. Alejandro Picazo; nombrando gobernador militar del castillo de San Fernando de Figueras al brigadier D. Evaristo Garcia Reina; nombrando gobernador militar de la provincia de Teruel al brigadier D. Bernardo de Anco y Avila, y presidente de la junta creada para redactar un reglamento de tiro con armas portátiles al brigadier D. Ricardo Ortega y Diaz.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 24 á las 5'15 t.

(Recibido á las 11'50 n.)

Se desmiente que haya disidencias entre los ministeriales.

Brevemente publicará la *Gaceta* la modificación del cuerpo de Estado Mayor.

Los chilenos han abandonado Lima. 4 p interior: 59'60.

Madrid 24 á las 7 30 n.

El señor Eguillor ha sido nombrado Subsecretario del Ministerio de Ultramar y el señor marqués de Perijáa Alcalde de Madrid.

Han ocurrido temblores de tierra en Smirna, causando grandes desastres.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 24.

4 p interior, contado, 59'60.

Id. id. fin corriente, 59'55.

Id. id. próximo, 00'00.

4 p amortizable, 73'60.

Empréstido de Cuba, 92'80.

Banco de España, 277'50

Paris 4 p interior contado, 57'50

Palma 4 por ciento, 59'60.

Barcelona 4 por ciento, 59'65.

Coloniales 59'75.

Nories, 111'50.

Alicantes, 95'50.

Orensés, 28'25.

Directos, 26'00.

Londres, 57'40.

Francias, 84'50.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

- Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.
- Juicio de la prensa española sobre la cuestión social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca —4 rs.
- Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y a 23 rea-les docena.
- Juicios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un to-mo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.
- Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.
- Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.
- Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.
- Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.
- Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medi-das antiguas de Mallorca, 3 cs.
- Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.
- Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.
- Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.
- Diarios de navegacion los hay á varios precios.
- Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.
- Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.
- Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.
- Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.
- La Ley sobre deshucos, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.
- La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.
- Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.
- Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.
- Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.
- Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

RELOJES DE NUEVO SISTEMA

CON ESFERA LUMINOSA.

Los adelantos nuevamente introducidos en la fabricacion de relojes en Suiza, pónenme en estado de poder ofrecer al público un variado surtido de **Remontoirs de nuevo sistema y de Relojos-Despertadores para viaje**, sólida y elegantemente contruidos, con esfera luminosa, la que permite ver la hora aun en la mayor oscuridad, de marcha regulada y de gran precision, á precios sumamente ventajosos.

- Nuestra casa fabrica con especialidad:
- 1.º Remontoirs de nuevo sistema en nikel de la mejor calidad, con guarda-polvo del mismo metal, esfera luminosa, escape á cilindro, 6 rubies, y con un regulador sumamente simplificado.
- No se entrega ningun reloj sin haber sido antes minuciosamente repasado.
- La gran solidez de estos relojes hace su uso indispensable á los viajeros, mili-tares, cazadores, obreros, etc.
- Su precio es de 15 francos, ó sean 15 pesetas uno, valor en metálico. Tomando 12 se rebaja el 10 por 100.
- 2.º Relojos despertadores de viaje con esfera luminosa, escape á cilindro (visible) sobre rubies, andando en cualquiera posicion, con montura de nikel, termómetro y espejo.
- Precio con estuche: 30 francos, ó sean 30 pesetas uno. Tomando 6 se rebaja el 15 por 100.
- Se remiten muestras con un descuento de 10 por 100 mandando anticipadamente su importe.
- Se solicitan corresponsales y agentes.

Joannot Baltisberger, Fábrica de Relojos, Berna (Suiza).

LEGIA



FENIX

Privilegiada en toda Europa y América.

Sirve para colar y lavar la ropa, quitar manchas, fregar los platos, la madera, blanquear el hilo crudo, algodones y desengrase de lanas. Analizada por varios quí-micos de distintas Universidades y adoptada por la Beneficencia, Hospitales Civiles y Militares, Ejército, Establecimientos importantes y todos los centros.

ECONOMIA SOBRE EL LAVADO ORDINARIO, CON EL 80 POR 100 SIN NECESIDAD DE JABON.

- 1.ª Dura la ropa dos terceras partes mas de tiempo, no teniendo que lavarla an-tes de la colada, y no quemándose con la Legia Fenix aunque por inadvertencia se echara mas cantidad de la que se indica. Además la desinfecta por completo.
 - 2.ª Desaparicion de las manchas de vino, frutas, etc., que hasta ahora era pre-ciso recurrir á los polvos de gas, que además de destruir la ropa, son perjudiciales á la salud.
 - 3.ª Economía total de Jabon, pues no hay que gastar en la ropa. No altera los colores de las ropas estampadas ni teñidas.
 - 4.ª Economía de carbon ó otro combustible, pues no se necesita que la ropa hierva mas que de una á dos horas en vez de seis á ocho que se emplean en el-sistema ordinario.
- El que desee mas detalles pasarse por la casa de los señores Moncho Hermanos calle de Jaime II, número 40, (en donde estaba antes la Curtidora.)
Tambien encontrarán un variado surtido de Legiadoras económicas de varios pre-cios y tamaños.
Se alquilan Legiadoras al módico precio de un real por colada.
Representantes exclusivos de las Islas Baleares, señores Moncho Hermanos, ca-lle de Jaime II, número 40, Palma.

Precio de la Legia Fenix.

50 kilos	pesetas.	37'50.
25 id.	»	20'00.
1 id.	»	0'90.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radi-calmente, y las personas pálidas ó de color enfer-mizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieren contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para curar las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, des-pliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las crupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 523, Oxford-street, Londres.

CULTOS SAGRADOS.

DIA 25.

San Crispin mártir.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en el Hospital general, costeadas por dicha Asociación.

Dia 28.

Las Autoridades y familias residentes en el Real Palacio de la Almudaina, el Rector de la Real Capilla de Santa Ana y Clero Castrense de esta Diócesis, consa-gran á Dios en honor de la Reina del Cielo.

A las siete y media, comunión general; á las diez, misa mayor, cantándose por la orquesta la célebre partitura de Diesch, en cuyo ofertorio dirá el panegírico don Bartolomé Tullá, Pbro.; á las doce, misa rezada y Rosario; y terminado el santo sa-crificio saldrá la solemne procesion presi-dida por el Excmo. Sr. Capitan General, en la que será llevada en andas la bella imagen de la Virgen de los Dolores, que se venera en dicha Iglesia. Recorrerá aquella la plaza de la Seo, calles de Dea-nato, Capiscolato, San Pedro Nolasco, Zan glada, Almudaina y Palacio.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Patriarca de las Indias, Pro-Capellan Mayor de Palacio, se ha dignado conceder á todos los súbditos de las jurisdicciones palatina y castren-se, por cada vez que reciten una parte de Rosario, ochenta días de indulgencia y otros ochenta por la Letania Lauretana.

Se invita á V. para que se sirva dar ma-yor realce á dichos actos religiosos con su asistencia.

ADMINISTRACION

PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES. Cartas detenidas en esta Administracion por falta de franqueo desde el dia 11 de Octubre hasta el de la fecha inclusive.

Núm. 107, Pedro Bardera, sin direc-ción.—108, José Ortega, Grao de Valen-cia.—109, Dolores Estevañell, Barcelone-ta.—110, Bartolomé Alberti, Fornalutx.

Palma 25 Octubre de 1883.—El Ad-ministrador principal, Enrique Fajarnés.

A quien convenga.

Tanto se vende á plazos como á dinero contado, un Piano Vertical enteramente nuevo. Para ello pueden dirigirse á la ca-llé de Pelaires, 86, 2.ª, el cual informa-rán.

ANUNCIO.

Se halla de venta la propiedad llamada *Can Farró*, de cabida de 22 cuarteradas y media, situada en el término de Palma, lindante por la parte Sur con el predio el Rafal y por la parte Norte con la carre-tera de Sineu; dicha propiedad puede desti-narse á regadío ó otros frutales y mayor-mente á la plantacion de viñedo.

Se vende libre de censo y de todo gra-vamen, tanto en su totalidad como en pe-queñas porciones, para su ajuste avistarse con D. Martin Rubi y Amengual, vecino del pueblo de Marratxi, comisionado para su venta.

Augusto Beaufort

CETTE (FRANCIA.)

Antigua casa de consignacion, comision y tránsito; especialmente dedicada á la venta de vinos.

Reexpedicion para todos los puntos por buques de vapor, veleros y ferro-carriles. Representantes en Palma, Sres. Cortés Hermanos, Agentes de Aduanas, Marina, número 60, Palma. 30—22

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Los dias 21 y 28 actual y 4 y 15 próxi-mo, ferias en Inca, se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma á Inca, á las 7'30 y 12 ma-ñana.

De Inca á Palma, á las 2, y 5'15 tarde. Palma 8 Octubre de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

Servicio de trenes que regirá desde 1.º Noviembre de 1883, á 15 Marzo de 1884.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla, á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 3'15 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor, á las 4 (mixto), 8'30 mañana y 3'45 tarde.

Trenes periódicos.

Dias de mercado en Inca: De Inca á Pal-ma, á las 2 tarde.

Los sábados de Palma á La Puebla, á las 4'15 tarde.

Los domingos de La Puebla á Palma, á las 5 tarde.

Palma 10 Octubre de 1883.—El Direc-tor General, Guillermo Moragues.

PIANO

Tanto se vende como se alquila un Piano Vertical en muy buen estado en la calle de Sintas, número 12. 1

EL PANCARITAT

DE S.º ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Pala-cio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo estable-cimiento *Sa Revolució* de un poble del mismo autor.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en-carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Pa-lacio número 4.